



8

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VICE RECTORADO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD LICENCIADA
(Resolución de Consejo Directivo N° 099-SUNEDU)

Huánuco, 10 de Octubre de 2022

Oficio. Circ. N° 044.2022.-VRAcad-UNHEVAL

Señores : Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo
Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación
Decana de la Facultad de Enfermería
Director de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas
Director de la Escuela Profesional Ingeniería Agronómica
Director de la Escuela Profesional Ingeniería Agroindustrial
Director de la Escuela Profesional de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas.
Director de la Escuela Profesional de Educación Inicial
Directora de la Escuela Profesional de Enfermería.

Asunto : Sobre diagnóstico de la aplicación del Modelo Educativo.

Ref. : Oficio múltiple virtual N° 016-2022-UNHEVAL-DAYSA-UFGelE-C

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles y a la vez manifestarles que mediante documento de la referencia, la Mag. Irma Egoavil Medina, Coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa remite el plan de trabajo para aplicación de los instrumentos, con los directores, comisión EGECA, docentes y estudiantes de sus carreras profesionales, lo que permitirá el recojo de información para la actualización y perfeccionamiento el Modelo Educativo por lo que solicito a ustedes EXHORTAR a todos los involucrados a difundir este proceso de diagnóstico de la implementación del Modelo Educativo en sus carreras profesionales.

La reunión de coordinación sobre la aplicación del diagnóstico se llevará a cabo el día jueves 13 de octubre a las 10.00 am, ingresando al siguiente link:
<https://meet.google.com/pzp-xrwt-kvg>

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración.



Atentamente,

Nancy G. Veramendi Villavicencios
Dra. Nancy G. Veramendi Villavicencios
Vicerrectora Académica

c.c.
Archivo
NGVV/vrchh.





UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUANUCO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN
EDUCATIVA



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Cayhuayna, 10 de octubre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE VIRTUAL N° 016-2022 -UNHEVAL- DAySA-UFGCeIE-C.

Señores:

Vicerectora Académico
Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo
Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
Decano de la Facultad de Educación
Decana de la Facultad de Enfermería

ASUNTO: REMITO PLAN DE TRABAJO PARA APLICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL MODELO EDUCATIVO EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES

REF.: Orden de servicio N° 0001155

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarle mis más cordiales saludos y en atención al documento de la referencia la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa en coordinación con la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, a través de una consultora realizará el Diagnóstico del Modelo Educativo, para ello solicitamos a través de su persona el **apoyo en la difusión de la aplicación de instrumentos** con los **Directores, comisión EGECA, docentes y estudiantes** de las **Escuelas Profesionales de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agronómica, Ciencias Históricas Sociales y Geográficas, Educación Inicial, Ciencias Administrativas y Enfermería**, lo que permitirá el recojo de información para la actualización y perfeccionamiento del **Modelo Educativo**. El cumplimiento eficaz del recojo de información para el Diagnóstico e implementación del Modelo Educativo será **bajo su responsabilidad**, para ello remito el plan de trabajo sobre la aplicación del Diagnóstico del Modelo Educativo.

Así mismo, se invita a Ud, a los Directores de Departamento Académico, Directores de Escuelas Profesionales y plana docente a una reunión de coordinación sobre la aplicación del diagnóstico, en atención a la **Resolución Consejo Universitario N° 2223-2022 el día jueves 13 de octubre a las 10:00 am**, ingresando al siguiente link: <https://meet.google.com/pzp-xrwt-kvg>.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Mag. IRMA EGOAVIL MEDINA
Coordinadora de la Unidad Funcional de
Gestión Curricular e Innovación Educativa



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN EDUCATIVA

PLAN DE TRABAJO

CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA APLICACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, INGENIERÍA AGRONÓMICA, CIENCIAS HISTÓRICOS SOCIALES Y GEOGRÁFICAS, EDUCACIÓN INICIAL, CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ENFERMERÍA- 2022

1. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1 UNIDAD ACADÉMICA : Vicerrectorado Académico/Dirección de Asuntos y Servicios Académicos/ Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa.
- 1.2 DENOMINACIÓN : **Consultoría para el diagnóstico de la aplicación del Modelo Educativo en las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agronómica, Ciencias Históricas Sociales Y Geográficas, Educación Inicial, Ciencias Administrativas y Enfermería - 2022**
- 1.3 DURACIÓN : 01/10/2022 - 25/10/2022
- 1.4 CONSULTOR : Dr. Nemecio Núñez Rojas
nnunezrojas@hotmail.com
<https://sites.google.com/view/nnunezrojas>

2. FUNDAMENTACIÓN:

La UNHEVAL de acuerdo al Modelo Educativo, realizó el rediseño curricular de los Programas Formativos de las carreras profesionales desde el enfoque Socioformativos, los mismos que fueron aprobados desde el año 2020 (Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agroindustrial y Ciencias Históricas Sociales), en el 2021 (Educación Inicial y Ciencias Administrativas) y en 2022 (Enfermería), siendo necesario el proceso de implementación y evaluación de acuerdo con los indicadores que implícitamente tiene el Modelo Educativo UNHEVAL.

Dr. Nemecio Núñez Rojas
nnunezrojas@hotmail.com
<https://sites.google.com/view/nnunezrojas>



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Que desde entonces, las carreras profesionales de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agronómica, Ciencias Históricas Sociales Y Geográficas, Educación Inicial, Ciencias Administrativas y Enfermería, están aplicando el currículo por competencias por Proyectos Formativo o por Módulos. En consecuencia existen las condiciones para evaluar el impacto del Modelo Educativo UNHEVAL en los estudiantes, docentes y directivos.

La finalidad es elaborar planes de mejora a fin de hacer los cambios necesarios a corto plazo en cuanto a los planes curriculares aprobados desde el 2020 y que se están aplicando en los últimos semestres académicos.

3. OBJETIVO:

Realizar la evaluación del Modelo Educativo de la UNHEVAL; que permitan tener una visión holística de la información recabada, para emitir juicios de valor sobre el resultados, que posibiliten la toma de decisiones para implementar planes de mejora y de actualización, perfeccionamiento o cambio de lo señalado en el modelo educativo a partir de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agronómica, Ciencias Históricas Sociales Y Geográficas, Educación Inicial, Ciencias Administrativas y Enfermería.

3.1 Objetivos Específicos

- Coordinar con el equipo central de monitoreo de la implementación, ejecución, evaluación y mejora del modelo educativo, conformado por el Vicerrectorado Académico (VRA).
- Coordinar con el equipo responsable conformado por el VRA sobre la implementación participativa de políticas curriculares del modelo
- Elaborar criterios de impacto de las actividades realizadas en la implementación del Modelo Educativo.
- Medir los indicadores que comprenden los componentes del Modelo Educativo en cuanto a su implementación en los estudiantes y docentes de las seis escuelas profesionales.
- Establecer planes de mejora para los indicadores que lo requieran en el contexto de la evaluación y monitoreo del Modelo Educativo.

Dr. Nemecio Núñez Rojas

nnunezrojas@hotmail.com

<https://sites.google.com/view/nnunezrojas>



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN EDUCATIVA

4. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA GENERAL

ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	PRODUCTO	CRONOGRAMA 2022
Elaboración del plan de trabajo de la consultoría	Lectura analítica del TDR Análisis del Modelo Educativo UNHEVAL	01 Plan de trabajo de la Consultoría (Entregable 1)	01-08/10
Elaboración de una matriz de indicadores para evaluar la implementación del Modelo Educativo	Análisis del Modelo Educativo UNHEVAL	01 matriz de indicadores de Evaluación del Modelo Educativo	10/10
Elaboración de instrumentos dirigido a estudiantes, docentes, EGECAS y directivos	Investigación de la componentes e indicadores del Modelo Educativo Redacción de items	<ul style="list-style-type: none">• 01 cuestionario para estudiantes• 01 cuestionario para docentes• 01 cuestionario para EGECAS y Directivos de las Escuelas Profesionales• 01 ficha de análisis de documentos	11-13/10
Reunión de trabajo con Directivos de las seis Escuelas Profesionales y EGECAS y docentes	Socialización de la estrategia de Evaluación del Modelo Educativo UNHEVAL	01 reunión con los principales actores de las Escuelas Profesionales	13/10
Aplicación de instrumentos a docentes, estudiantes,	Virtualización de instrumentos (online) Acceso a estudiantes de los dos primeros	<ul style="list-style-type: none">• 01 cuestionario para estudiantes	14-19/10

Dr. Nemecio Núñez Rojas

nnunezrojas@hotmail.com

<https://sites.google.com/view/nnunezrojas>



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN EDUCATIVA

EGECAS y directivos (apoyo de autoridades y docentes de la UNHEVAL)	años de estudios, docentes y directivos de las cinco Escuelas Profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • 01 cuestionario para docentes • 01 cuestionario para EGCAS y Directivos de las Escuelas Profesionales • 01 ficha de análisis de documentos 	
Sistematización del diagnóstico sobre la aplicación del Modelo Educativo	Procesamiento de resultados a nivel diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • 01 diagnóstico sobre la aplicación del Modelo Educativo (Entregable 2) 	20/10
Elaboración de informes sobre la evaluación del Modelo Educativo	Procesamiento estadístico Análisis de los resultados	Informes parciales sobre la evaluación del Modelo Educativo UNHEVAL (Entregable 3)	21-24/10
Elaboración de un plan de mejora sobre los indicadores del Modelo Educativo UNHEVAL	Priorización de indicadores para el plan de mejora	01 plan de mejora del Modelo Educativo – e indicadores (Entregable 3)	25/10



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN EDUCATIVA

5. REQUERIMIENTOS

La UNHEVAL a través la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos y de la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa debe proveer el acceso a la información y a las fuentes de información para realizar esta consultoría conforme al TDR.

Los requerimientos son los siguientes:

1. Los planes curriculares vigentes por proyectos formativos o módulos de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agronómica, Ciencias Históricas Sociales Y Geográficas, Educación Inicial, Ciencias Administrativas y Enfermería.
2. Base de datos (nombre completo, número de celular y correo) de contactos para la comunicación con el Decano y Director de Escuela de : Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agronómica, Ciencias Históricas Sociales Y Geográficas, Educación Inicial, Ciencias Administrativas y Enfermería
3. Base de datos de los EGECAS (nombre completo, número de celular y correo) de : Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agronómica, Ciencias Históricas Sociales Y Geográficas, Educación Inicial, Ciencias Administrativas y Enfermería
4. Modelo Educativo UNHEVAL digitalizado.
5. Comunicación formal a las autoridades UNHEVAL implicadas en el proceso de evaluación del Modelo Educativo. Esto permitirá que la comunicación con el consultor permita recoger la información requerida.
6. Convocatoria formal para la taller sobre las Estrategias para la Evaluación del Modelo Educativo UNHEVAL a los Directivos, EGECAS y Docentes, prevista para el 13 de octubre.
7. Responsabilizar a los Directores de las 06 Escuelas Profesionales para que los docentes y estudiantes contesten los instrumentos que se aplicarán para evaluar la implementación del Modelo Educativo UNHEVAL.

Estos requerimientos son necesarios para desarrollar la Consultoría a fin de cumplir con el cronograma del TRD.

Dr. Nemecio Núñez Rojas
nnunezrojas@hotmail.com

<https://sites.google.com/view/nnunezrojas>



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Lima, 05 de octubre de 2022

Dr. Nemecio Núñez Rojas
Investigador & Consultor

Dr. Nemecio Núñez Rojas

nnunezrojas@hotmail.com

<https://sites.google.com/view/nnunezrojas>